



# ENTREGA DE DOCUMENTOS

## ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

### ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

#### Documentación requerida para alumnos de nuevo ingreso:

- Acta de nacimiento (original y copia).  
NOTA Si el alumno desea conservar el Acta de nacimiento original, puede entregar una Copia Certificada emitida por el Registro Civil.
- Certificado de Secundaria (original y copia).
- Certificado de Preparatoria Legalizado (original y copia).  
Para legalizarlo tiene que acudir a las oficinas de Gobernación del Estado donde realizaron sus estudios.
- Copia de CURP impresa de internet.
- 4 Fotografías tamaño infantil (blanco y negro) en caso de haberlas entregado en Admisiones no será necesario volverlas a entregar.

#### En caso de revalidación o equivalencia:

- Propuesta del dictamen de Equivalencia firmado por el Coordinador de la Carrera.
- Certificado Parcial de Estudios de Licenciatura Legalizado o Constancia de Certificado Parcial en Trámite.
- Realizar pago correspondiente.

**Nota:** Hasta que el alumno entregue toda la documentación oficial se considerará inscrito formalmente, de lo contrario causará baja administrativa. La fecha límite para la entrega de documentación es el **31 de octubre de 2019**.



**Anáhuac**  
Xalapa